



Región de Murcia
Consejería de Presidencia

Dirección General de Participación Ciudadana,
Unión Europea y Acción Exterior



Informe de aportaciones ciudadanas

**Para la elaboración del Plan Director de Cooperación Internacional al
Desarrollo 2017-2020**

Basado en los resultados de la consulta pública

2 de marzo de 2017



Contenidos

INTRODUCCIÓN	3
RESULTADOS DE LA CONSULTA	4
I. Datos de participación.....	4
<i>I.1. Sexo</i>	<i>4</i>
<i>I.2. Edad.....</i>	<i>4</i>
<i>I.3. Municipios</i>	<i>4</i>
II. Opinión y aportaciones	5
<i>II.1. ¿Qué opinión le merece la estructura y organización general de los contenidos del Plan?.....</i>	<i>5</i>
<i>II.2. Con relación a LA COOPERACIÓN AL DESARROLLO EN LA REGIÓN DE MURCIA ¿Qué opinión le merece los siguientes aspectos del borrador del Plan?</i>	<i>5</i>
<i>III.2. Aportaciones ciudadanas por apartados</i>	<i>7</i>
• General	7
• Experiencia	8
• Orientaciones estratégicas	8
• Países prioritarios	9
• Sectores prioritarios	9
• Modalidades de cooperación	9
• Instrumentos de cooperación	10
• Agentes de cooperación	10
• Voluntariado en la cooperación	10
• Articulación y organización	10
• Desarrollo normativo	11
• Evaluación y seguimiento	11
• Marco presupuestario indicativo	11



INTRODUCCIÓN

La Ley 12/2007, de 27 de diciembre, de Cooperación Internacional para el Desarrollo de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia establece y regula el régimen jurídico de la Cooperación Internacional para el Desarrollo que realice la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. La Ley pretende que dicha cooperación contribuya a erradicar, en los países en vías de desarrollo, la pobreza en todas sus manifestaciones y las causas que la producen; y que contribuya asimismo a promover un desarrollo humano integral en esos países, indicando que ese doble objetivo se consiga de forma participativa, coherente con el resto de políticas y actuaciones de la Comunidad y coordinada con los diferentes actores.

Por otra parte, la citada Ley 12/2007, de 27 de diciembre, establece en su artículo 9, que la política regional de Cooperación Internacional para el Desarrollo se establecerá a través de planes directores y planes anuales, siendo el Plan Director la principal expresión técnica de la citada política que, respetando los objetivos y prioridades establecidos en el Plan Director estatal, se formulará cuatrienalmente.

PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

En este contexto, la Dirección General de Participación Ciudadana, Unión Europea y Acción Exterior, como órgano competente en materia de Cooperación Internacional para el Desarrollo, y por añadidura, de la políticas de Participación Ciudadana de la Administración regional, con la finalidad de cumplir el mandato explícito de la citada Ley regional con relación a la participación ciudadana y favorecer la implicación de los distintos actores interesados, ha promovido un proceso participativo para la elaboración del Plan Director de Cooperación Internacional al Desarrollo de la Región de Murcia, que se configura mediante las siguientes fases y actividades:

❖ Fase de consulta a entidades y Corporaciones locales

Tiene por objetivo recabar aportaciones de las entidades interesadas en materia de Cooperación Internacional para el Desarrollo, especialmente de los agentes de la cooperación en la Región de Murcia, así como de las Corporaciones locales sobre un primer borrador del Plan, a través de una encuesta en línea.

❖ Fase de consulta pública

En esta fase de consulta se recaba la opinión y sugerencias de la ciudadanía en su conjunto con relación al segundo borrador del Plan, una vez incorporadas las propuestas de las entidades de la fase de consulta anterior. Para ello también se utiliza una encuesta en línea.

■ *El presente informe de aportaciones ciudadanas recoge los resultados de esta segunda fase de consulta, que permaneció activa mediante una encuesta en línea del 30/01/2017 al 27/02/2017.* ■

❖ Fase de debate

Mediante un encuentro deliberativo con las entidades y corporaciones locales que participaron en la consulta, se debaten las aportaciones ciudadanas recogidas en la consulta pública y se propicia, mediante grupos de discusión, la generación de propuestas consensuadas para ser incluidas en el Plan.

❖ Fase de retorno

Tras las fases anteriores, la Dirección General de Participación Ciudadana, Unión Europea y Acción Exterior elabora y publica el **Informe Razonado de Decisión final**, en el que se detallan las aportaciones ciudadanas estimadas, o desestimadas en su caso, que se incorporarán al texto definitivo del Plan con el que se iniciará el procedimiento administrativo correspondiente.

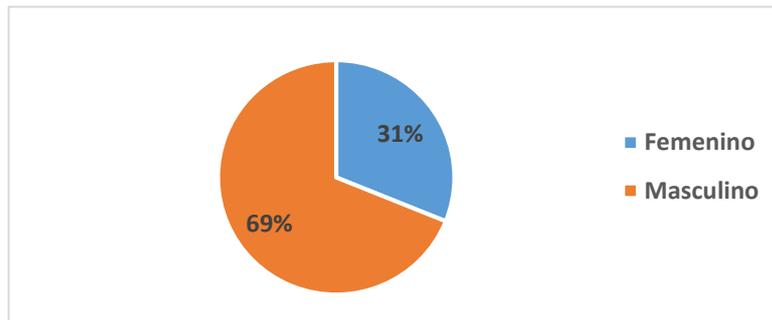


RESULTADOS DE LA CONSULTA

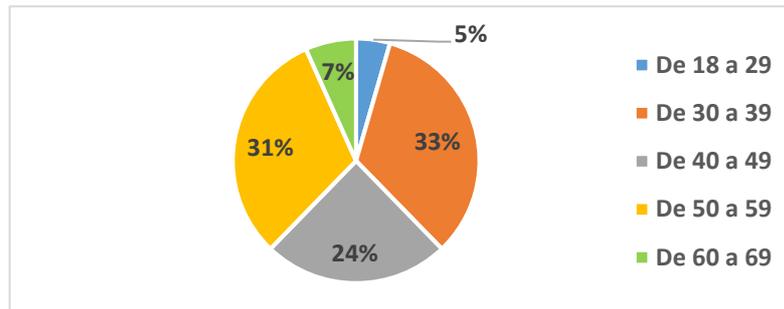
I. Datos de participación

Encuestas completadas (participantes)	45
Encuestas no completadas	214
Aportaciones ¹	101

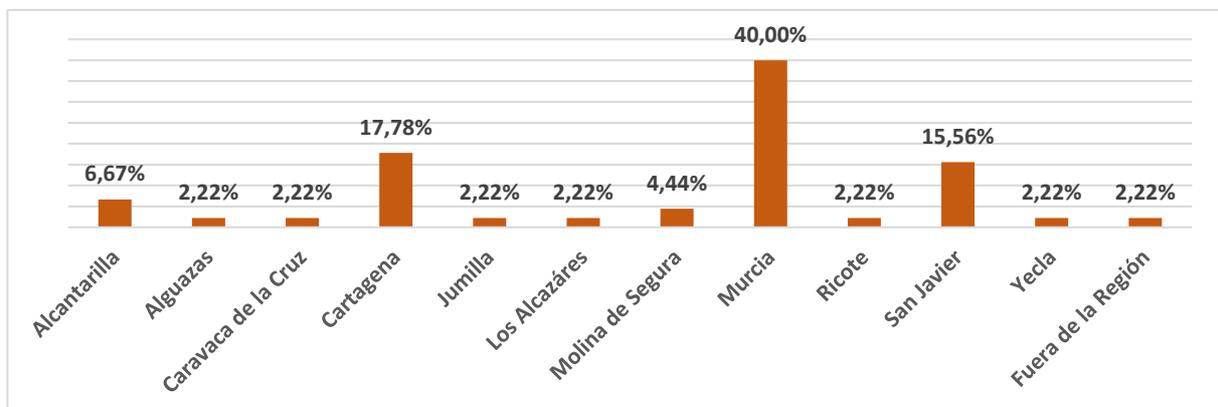
I.1. Sexo



I.2. Edad



I.3. Municipios

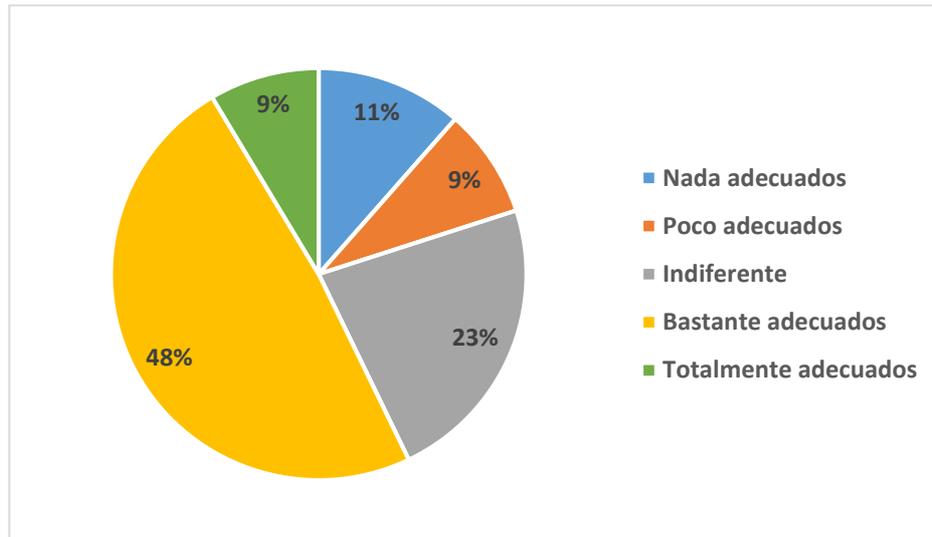


¹ Se contabilizan las aportaciones como el número total de preguntas abiertas cumplimentadas por las personas participantes, en las que se les recababa sugerencias y propuestas a determinados aspectos o apartados del Plan. Se trata por lo tanto de una cuantificación orientativa, que no computa exhaustivamente la totalidad de las propuestas o sugerencias recogidas en la encuesta, puesto que cada respuesta a las preguntas abiertas puede contener más de una propuesta.



II. Opinión y aportaciones

II.1. ¿Qué opinión le merece la estructura y organización general de los contenidos del Plan?



II.2. Con relación a LA COOPERACIÓN AL DESARROLLO EN LA REGIÓN DE MURCIA ¿Qué opinión le merece los siguientes aspectos del borrador del Plan? Por favor, valore los distintos apartados del 1 al 5, siendo el 1 la valoración más negativa y el 5 la valoración más positiva

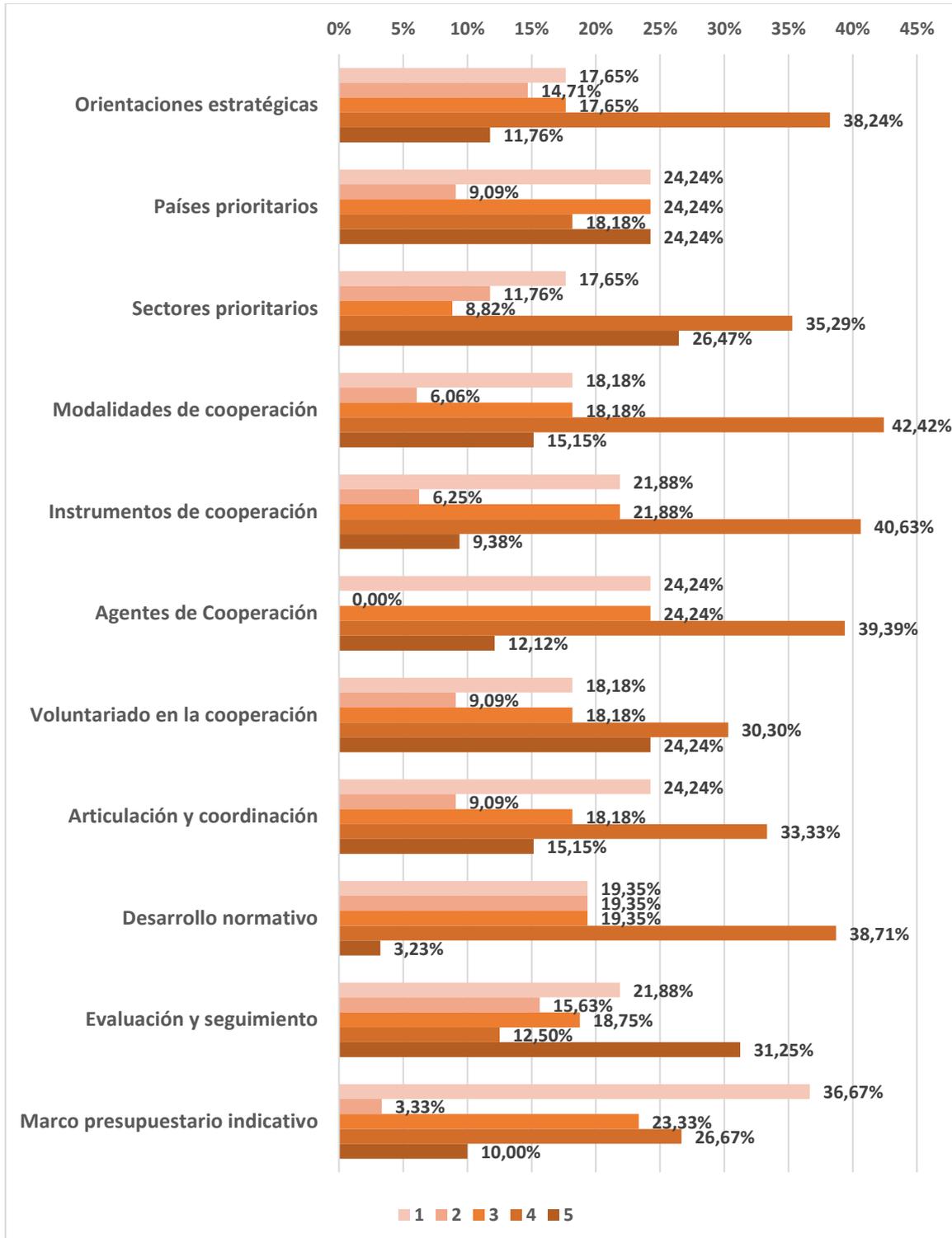
- Promedios y desviación estándar obtenidos por apartados, ordenados por valoración descendente

APARTADO	PROMEDIO	DESV.EST
Voluntariado en la cooperación	3,47	1,29
Sectores prioritarios	3,42	1,37
Evaluación y seguimiento	3,24	1,41
Modalidades de cooperación	3,23	1,23
Agentes de la cooperación	3,19	1,25
Países prioritarios	3,19	1,38
Orientaciones estratégicas	3,18	1,20
Instrumentos de cooperación	3,15	1,27
Articulación y coordinación	3,15	1,35
Desarrollo normativo	2,95	1,21
Marco Presupuestario indicativo	2,70	1,30

Cuadro 1

Dirección General de Participación Ciudadana,
Unión Europea y Acción Exterior

• **Valoración en porcentajes por apartados**



Cuadro 2



III.2. Aportaciones ciudadanas por apartados

- **General**

No existe cooperación con los países más empobrecidos de Centroamérica, Guatemala, Honduras, El Salvador y Nicaragua. Igualmente no hay cooperación con el único país hispanohablante del continente americano (si no tenemos en cuenta el español de la RASD). Es necesaria la ayuda para paliar la falta de agua potable en amplios sectores de la población, para llevar infraestructuras sanitarias de calidad y mejorar las condiciones higiénicas.

Gastad el dinero en algo productivo. Qué plan internacional desde Murcia??? Es que no tiene sentido, somos como pequeños países

El desarrollo afecta a un área de territorio determinado como es la Unión Europea y España como miembro tiene que estar a la par en las políticas que realizan los países de su entorno, siendo muy importante la coordinación con las Comunidades Autónomas. Creo que es básica una correcta coordinación entre todos los países afectados (comunidades y regiones) y pienso que sería conveniente una comité de seguimiento para evitar desviaciones en conseguir lo planificado, y en su caso, corregir aquello que no funcione en su aplicación. Un saludo.

Paseo marítimo para La Manga

Ampliación de zona de arena rellenando como se hace en otras playas españolas

Deberían simplificar tanta comunidad autónoma, reducir los gastos y evitar tanta duplicidad, un buen ejemplo puede ser, Madrid, Toledo ciudad real, cuenca Guadalajara, Albacete y Murcia, salud

No se me ocurre de momento ninguna propuesta más, llevar a cabo el Plan, de la mejor manera posible.

Facilitar a las Asociaciones Africanas a solicitar subvención al desarrollo

Resulta impresentable que una comunidad autónoma absolutamente arruinada como la de Murcia dedique dinero de los contribuyentes a subvencionar a ONG que, en contra de lo que sugiere su denominación, viven casi exclusivamente del presupuesto público. El colmo del despropósito es que parte de ese dinero se dedica a "campañas de sensibilización" en la región de Murcia, con lo que basta con organizar un seminario de fin de semana para trincar subvenciones, sin ningún efecto sobre la pobreza del mundo que se pretende erradicar, como de forma grandilocuente establece la ley que ampara este desvarío.

El hecho de que se destine a los países donde residen la población que actualmente se ubica en la Región de Murcia me parece correcto.

Pero lo más importante, es que cada proyecto en el que se invierta salga hacia adelante junto a la población local.

No se indica la existencia del botón / enlace "continuar después" para responder la encuesta (debería estar junto al botón siguiente / enviar).

Se invierta más en países de habla hispana.

Depuradoras e infraestructuras como alcantarillado inexistentes en poblaciones y municipios colindantes al mar menor no sólo balsas de contención si no que adecuar y aumentar en su caso las existentes un verdadero cinturón seco del mar menor así como eliminar actuaciones erróneas anteriores como varios clubs náuticos que no respetan las corrientes existentes, frenando las arenas y acumulando desechos miles estas consideraciones debieran ponerse en marcha para toda posibilidad de reactividad y sociabilización de la zona así como su regeneración, la actuación interior le corresponde a científicos y técnicos lo cual apoyo máximo al i+d

Hay que concretar más. Es algo abstracto.

No sé si viene a colación aquí, pero quiero indicar y bien fuerte, que me parece una VERGUENZA, que en el siglo que estamos y el año, aún no se planteen en el gobierno regional, ni el nacional un PLAN DE REFORESTACIÓN DE TIERRAS AGRICOLAS, ambicioso y MUY NECESARIO. Estamos al borde del colapso ecológico, necesitamos árboles, el campo se abandona y queda en monte bajo o con vida limitada..... POR FAVOR, escuchen a sus técnicos forestales, agrícolas y de medio ambiente. HAN UN PLAN DE REFORESTACIÓN YA!!!!

RESPUESTA REPETIDA EN TODOS LOS APARTADOS



Tengo poca experiencia en el tema, pero me comprometo a profundizar en él y estudiarlo por si en un futuro puedo aportar algo positivo.

RESPUESTA REPETIDA EN TODOS LOS APARTADOS

Esto solo sirve para pagar sueldos aquí por hacer panfletos allí.

RESPUESTA REPETIDA EN TODOS LOS APARTADOS

• **Experiencia**

¿Cómo pueden participar en este proceso las personas que no tengan acceso a medios informáticos?

Esto solo sirve para pagar sueldos aquí por hacer panfletos allí

Es necesaria la cooperación al desarrollo con otros lugares del mundo, pero siempre teniendo buenos resultados y no abandonando posteriormente por parte de esos países los diferentes proyectos llevados a cabo.

Por lo menos se escucha a la gente

Ayudar en los países de origen, evitando la migración. Es más barato que poner vallas y trabas.

Tengo poca experiencia en el tema, pero me comprometo a profundizar en él y estudiarlo por si en un futuro puedo aportar algo positivo.

Lo primero que me parece mentira es que mi municipio, La Manga del Mar Menor, no tenga ni apartado para poder decirles que vivo allí, más exactamente en el km 15.

Somos una zona costera muy golosa para el ayuntamiento que recauda, pero no invierte nada ya que por dejadez de cada uno no vas a protestar, te lleva casi una hora acercarte.

Esto que parece una nimiedad, pero influye en que el ayuntamiento al que pertenezco, San Javier, debido a la lejanía no invierte allí, tenemos una zona única, más de 20 km de mar a ambos lados y no tenemos paseo, y en algunos tramos ni acera, tan sólo un carril compartido personas/bicis del que te tienes que ir apartando para que no te atropellen.

Además, este verano han decidido poner casetas de WC portátiles sin seguir el criterio que marca la ley, a 600 metros una de otra, sin conseguir en todo el verano y tras varias cartas al ayuntamiento que la movieran a su sitio.

El que en 2016 y 2017 se estén abonando subvenciones impagadas de 2008 ya dice suficiente sobre la "experiencia" que este tipo de iniciativas absurdas está suponiendo para el contribuyente murciano.

En el área de saneamiento y abastecimiento de agua, creo que se debería aportar a un sector importante como es la gestión de residuos.

Ya que indirectamente, puede afectar a la contaminación de aguas y disminuir su acceso al agua. Así como contraer la población enfermedades, incrementar el número de plagas y vectores de enfermedades.

NO se indica si ha habido algún funcionario en servicios especiales por cooperación internacional se tenga en cuenta

Trabajo en una ONGD, el Centro UNESCO de Murcia. Desde el año 2006 desarrollamos un proyecto con Paraguay, para mejorar las condiciones socioeducativas y de integración de las comunidades indígenas de la República del Paraguay.

La cooperación al desarrollo debería haber sido una acción estratégica de primer orden.

• **Orientaciones estratégicas**

En la formación especializada dirigida a estudiantes (OE5 - LA 6+LA 6) puede plantearse la posibilidad de hacer intercambios, en coordinación con los centros educativos, con estudiantes de países en vías de desarrollo.

Proyectos al desarrollo basados en la investigación y la cooperación internacional, que repercutan en una mejor vida y convivencia para la población de esas zonas.

Mejorable

ayudas en origen

Palabrería vacua para intentar disfrazar el despropósito.



Se debería incluir como objetivo la paz y la convivencia (tolerancia) religiosa, fundamental hoy en día.

países de habla hispana

Me han parecido muy ambiciosas, muy detallistas, amplias en las que se tiene en cuenta todos los factores. No obstante en la Agenda 2030, se habla como introducción y no se plasma o concreta como se llevarán adelante esos 17 objetivos de Desarrollo Sostenible.

Deberían presentarse menos generales

• Países prioritarios

En todo caso deberían centrarse en Andalucía que está bastante mal.

Países de nuestro entorno (África, del norte y centro, Oriente Medio y Asia central,) que han salido o están saliendo de un conflicto bélico, con que graves daños a la población civil.

Y países de Sudamérica.

subsaharianos

Senegal

Al menos se ha elegido países con cierta vinculación histórica con España, principalmente de Hispanoamérica.

Los países de Centro América como Guatemala, Nicaragua y El Salvador.

Siria actualmente es una de las poblaciones que más lo necesita junto con las personas que cruzan el mediterráneo diariamente.

Se deben incluir todo los países hispanoamericanos, ya que se olvidan algunos importantes, como Argentina, Chile... y otros necesitados de nuestra ayuda como Honduras, Nicaragua...

Mali Venezuela Grecia

latino américa

Creo que son adecuados.

Creo que habría que centrarse en países con culturas que respeten la libertad y derechos de las personas y que no sean potencialmente y culturalmente conflictivas.

• Sectores prioritarios

Agrícolas, ganaderos, industriales, sociales, infraestructuras y ayudas económicas, etc...

construcción y agricultura

Educación.

Alimentación.

Saneamiento y acceso al agua.

Añadir Transporte público: subvención de autobuses eléctricos, que utilicen electricidad renovable.

Debe ampliarse la energía renovable a la aerotérmica (la más eficiente), la geotérmica (bomba de calor) y la mini-eólica.

Hardware libre y abierto para dichas energías y transporte público y privado.

inmigración educación

sanidad y educación

Creo que son adecuados.

• Modalidades de cooperación

*Grupo de países y regiones directamente en la zonas afectada por esos conflictos o por la pobreza
maquinas, métodos avanzados, energías limpias*

Sólo falta proponer la inclusión de Murcia en una Alianza Interplanetaria para Salvar a la Humanidad.

Con proyectos realistas, contando con el apoyo de la población local y que tengan continuidad en un futuro, manteniendo el tiempo que sea necesario el proyecto.



infraestructura materiales

económica y de inversiones en activos fijos

Adecuadas en su planteamiento, aunque me parece muy importante que la CARM facilite la cooperación multilateral, mediante apoyo y asesoramiento técnico, la participación de organismos internacionales.

• **Instrumentos de cooperación**

Ayudas económicas y nuevos elementos de modernidad con las nuevas tecnologías aplicadas también en estos países.

Construcción in situ, nada de créditos. Aseguramiento de que se hacen las cosas por nosotros mismos.

La subvención de toda la vida. Nada nuevo bajo el sol.

Creo que son adecuados. Pero más importante la formación técnica y la investigación. Que la dotación económica.

• **Agentes de cooperación**

Agencias gubernamentales y ONG que actúen sobre el terreno y que aporten soluciones y resultados a medio y largo plazo.

empresas españolas

Los trincones de siempre. Esto no cambia.

Universitarios con su proyecto final de carrera, profesionales para guiar el proyecto.

ongs

Adecuado su planteamiento.

Creo que las Fuerzas Armadas también deben contribuir en la labor humanitaria y protectora en ciertos países de África donde se produce opresión por ideología o creencias religiosas. También se deben implicar agentes de varios países cuando se trata de ayudar a ciertos países de África que se vieron afectados de forma extrema, algunos llegando incluso a la guerra que sólo provocó muerte y distribución errónea de territorios que aún hoy afecta de forma negativa y sigue provocando muerte cuando se solucionaría devolviendo cada territorio a aquellos que lo ocupaban en origen, como es caso del territorio de Biafra en Nigeria

• **Voluntariado en la cooperación**

Personas con una preparación técnica y universitaria que aporten sus conocimientos.

poco

Los tontos útiles, haciendo méritos hasta que los ponga en nómina la ONG de que se trate.

Se olvida de contemplar las medidas en materia de función pública en materia de cooperación al desarrollo y ayuda y emergencia humanitaria, incluyendo las labores de voluntariado internacional de cooperación al desarrollo y ayuda humanitaria (en especial, en países y sectores prioritarios, así como en casos de desastre natural y ayuda de emergencia).

Puede verse un ejemplo, en la normativa colgada en www.transparencia.gva.es sobre esta cuestión (Informe de la Dirección General de Cooperación y Solidaridad, sobre el anteproyecto de ley de cooperación y desarrollo sostenible de 26 de julio de 2016).

súper importante, becas para universitarios que vayan hacer voluntariado a países en desarrollo de cara a elaborar proyectos ellos mismos, analizando las demandas de la población

Adecuados los planteamientos.

• **Articulación y organización**

Entre todas las regiones y el estado junto con los resto de países de la Unión.



leyes estatales

¿Sería posible desarrollar un proyecto conjunto todas las ONGD de la CARM?

- **Desarrollo normativo**

Mediante legislación que regule el funcionamiento de esta cooperación a través de convenios de colaboración y otros instrumentos jurídicos.

da igual

La típica diarrea legislativa que no conduce a nada.

Falta recoger el voluntariado de los funcionarios públicos y las medidas de función pública correspondientes. no muy rígido

Perfecto. No obstante, podría contemplarse en el desarrollo normativo, la creación de una Agencia Regional de Cooperación al Desarrollo. El Consejo Asesor para la Cooperación y la Solidaridad, controlaría las actuaciones de la Agencia. De esa manera, se podrían optimizar todos los recursos de la CARM incluidos los de los ayuntamientos, creo.

- **Evaluación y seguimiento**

Básico para saber si funcionan esos proyectos de cooperación y corregir posibles desviaciones o errores. inspección en el sitio

Simplemente burocrático, como no podía ser de otra manera (que diría "aquél").

Importantísimo, comprobación insitu de los proyectos.

Debe ser una empresa externa, con los criterios de Control de Calidad.

La transparencia debe implicar el compromiso de hacer públicos no sólo proyectos e impacto, sino que debe incluir información detallada sobre el destino de los fondos.

- **Marco presupuestario indicativo**

Presupuestos fondos europeos, estatales y regionales.

contar con el IRPF

Jajajaja, esto es lo mejor. Afortunadamente las arcas públicas están tan vacías que sólo nos van a robar a los contribuyentes poco más de 200.000.

Escasez de recursos.

Es muy positivo que se aumente un 10% al presupuesto precedente, no obstante empunto de partida parece muy pequeño, insuficiente.

Muy escaso
